



REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LACAMARA DE COMERCIO DE CALI

CERTIFICA

NOMBRE:ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO DE CALI SIGLA:ARCA - RECICLADORES
CLASE PERSONA JURIDICA:ASOCIACION CIVIL
DOMICILIO: CALI VALLE
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:AV. 6 NORTE NRO. 16N - 21 OF. 224
CIUDAD:CALI
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: AV. 6 NORTE NRO. 16N - 21 OF. 224 CALI
DIRECCION ELECTRONICA : arcarecicladores@hotmail.com

CERTIFICA

NIT : 900718797-9

El presente NIT solo es válido para solicitar la apertura de cuenta corriente o de ahorros ante entidad bancaria. No será válido ante ninguna otra entidad o establecimiento como documento de identificación Tributaria

CERTIFICA

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE FEBRERO DE 2014 DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NRO. 806 DEL LIBRO I ,SE CONSTITUYO ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO DE CALI SIGLA:ARCA - RECICLADORES

CERTIFICA

VIGENCIA: 03 DE ABRIL DEL AÑO 2113

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL

EJERCER Y FOMENTAR LA REPRESENTACIÓN, VOCERÍA, PLANEACIÓN, RAZONAMIENTO Y ACCIÓN COLECTIVA DENTRO DEL GRUPO OCUPACIONAL DE RECICLADORES DE OFICIO CON MIRAS A LA EDUCACION EN CAPACIDADES PERSONALES, DE CIUDADANÍA ACTIVA DE UN LADO, Y DEL OTRO, PARA LA FORMACIÓN Y OPERACIÓN RESPONSABLE Y EFECTIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO, ESTO ES LOS BIENES, INFRAESTRUCTURA, NEGOCIOS Y SERVICIOS DE ASEO Y RECICLAJE Y CUALQUIER OTRO QUE LE SEA CONEXO.

TODO LO CUAL HABRÁ DE REDUNDAR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y CAPACIDAD TÉCNICA DE SUS ASOCIADOS. SE ENTIENDE POR MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CONDICIÓN DE VIDA DE SUS ASOCIADOS AQUEL QUE RESULTA DE:

(A) CONTAR CON UN ESPACIO Y OPORTUNIDAD PARA AGENCIAR Y ACTUAR COLECTIVAMENTE POR INTERESES COMUNES Y UN NORTE COMPARTIDO, ASÍ COMO DE CONTAR CON APOYO EN LA DEFENSA, PROTECCIÓN, PROMOCIÓN DE DERECHOS, Y LA FORMACIÓN, EDUCACIÓN Y APALANCAMIENTO DE DERECHOS Y CAPACIDADES PERSONALES Y OCUPACIONALES PARA LA INCLUSIÓN EN LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO.

(B) CONTAR CON UN INSTRUMENTO Y VEHÍCULO PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS INDIVIDUALES A TRAVÉS DEL OFICIO EN QUE SE ES EXPERTO DE UNA MANERA DIGNIFICADA Y FORMAL, QUE SEA FORTALECIDA POR LA FUERZA DEL TRABAJO ASOCIADO, SOLIDARIO, EMPRESARIAL Y AUTÓNOMO, AUN SI ES APALANCADO POR FILÁNTROPOS O INVERSIONISTAS SOCIALES.

DEL MEJORAMIENTO PERSONAL, OCUPACIONAL Y EL EMPODERANIIENTO EN DERECHOS Y LA DEMOCRACIA PARA EL DESARROLLO Y LA JUSTICIA SE OCUPARÁ LA ORGANIZACIÓN ARCA - RECICLADORES; DE LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y EL EMPRESARISMO PARA EL PROGRESO ECONÓMICO Y LA PROSPERIDAD PERSONAL SE OCUPARÁ LA FUTURA EMPRESA ARCA - RECICLADORES.

ASÍ, EL OBJETO SOCIAL PUNTUAL DE LA PERSONA JURÍDICA DE DERECHO CIVIL QUE AQUÍ SE CONSTITUYE ES EL QUE SE REFIERE AL ESPACIO Y OPORTUNIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES Y LA CALIDAD DE VIDA DE SUS ASOCIADAS Y ASOCIADOS. PARA LOGRAR DICHO OBJETO SOCIAL, LA ORGANIZACIÓN ARCA - RECICLADORES DESPLEGARÁ SU ACTIVIDAD DE MEJORAMIENTO EN DOS DIMENSIONES DE IGUAL IMPORTANCIA:

(A1) LA DIMENSIÓN EXTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN ARCA - RECICLADORES, O EL MEJORAMIENTO EN LA VIDA COLECTIVA, PLURAL Y ORGANIZACIONAL DE LAS Y LOS RECICLADORES ASOCIADOS. ES DECIR, PARA LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE SUS DERECHOS E INTERESES COMUNES, VOCERÍA GREMIAL ANTE EL ESTADO, LA COMUNIDAD Y EL MERCADO, CAMPAÑAS Y ACCIONES DE POSICIONAMIENTO, VISIBILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN PACÍFICA, ARGUMENTATIVA, Y CONSTRUCTIVA, INVESTIGACIÓN SOBRE SANEAMIENTO, EL RECICLAJE, LA OCUPACIÓN Y OFICIO RECICLADOR Y DEMÁS TEMAS CONEXOS, ASÍ COMO LA REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, LA BÚSQUEDA DE FONDOS, DONACIONES Y ALIANZAS, EL TRÁMITE Y GESTIÓN DE REQUISITOS COMUNES A HOMBRES Y/O MUJERES DE OFICIO RECICLADOR, LA CREACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE ESQUEMAS DE MICRO FINANZAS, MICRO SEGUROS, ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN OCUPACIONAL TÉCNICA Y DE COMPETENCIAS EN ASEO Y RECICLAJE, ENTRE OTRAS PRESTACIONES DE NATURALEZA COMÚN Y COLECTIVA.

(A2) LA DIMENSIÓN INTERIOR DE LA ORGANIZACIÓN ARCA - RECICLADORES, O EL MEJORAMIENTO EN LA VIDA INDIVIDUAL, PERSONAL Y FAMILIAR DE LAS Y LOS RECICLADORES. ES DECIR SU ALFABETIZACIÓN FINANCIERA, SOCIO-ECONÓMICA Y JURÍDICO-POLÍTICA, SU ALFABETIZACIÓN EN LECTOESCRITURA Y REFORZAMIENTO EN COMPRESIÓN Y PENSAMIENTO CRÍTICO, EDUCACIÓN VOCACIONAL Y ARTÍSTICA, FOMENTO A LA REFLEXIÓN HUMANISTA, ÉTICA, ESPIRITUAL Y MORAL, COMUNICACIÓN, NEGOCIACIÓN Y GESTIÓN DEL CONFLICTO, Y PRESTACIONES DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, SALUD PREVENTIVA Y OCUPACIONAL, REHABILITACIÓN SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y GERONTOLOGÍA, EXPRESIÓN LÚDICA, RECREATIVA DEPORTIVA Y ARTÍSTICA, RECONVERSIÓN LABORAL Y BOLSAS Y BECAS DE EDUCACIÓN FORMAL Y CONEXOS, ENTRE OTRAS PRESTACIONES DE NATURALEZA COMÚN Y PERSONAL.

CERTIFICA

ORGANOS DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN ARCA - RECICLADORES

LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO DE CALI, ARCA - RECICLADORES SON:

1. LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
2. EL CONSEJO DE ADMINISTRADORES EJECUTIVOS
3. LA/ EL DIRECTOR EJECUTIVO

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRADORES EJECUTIVOS

EL CONSEJO DE ADMINISTRADORES EJECUTIVOS DE ARCA - RECICLADORES ESTARÁ INTEGRADO POR UN NÚMERO IMPAR DE QUINCE (15) MIEMBROS, ASÍ:

1. UN/UNA (1) PRESIDENTA DEL CONSEJO;
2. UNA/UN (1) SECRETARIO GENERAL;
3. UN/UNA (1) TESORERA;
4. UNLUNA(1) FISCAL
5. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE CUIDADO Y EMPODERAMIENTO DE LA /EL RECICLADOR ADULTO MAYOR
6. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ ESTRATÉGICO PARA EL BIENESTAR Y CUIDADO LA/EL RECICLADOR ADOLESCENTE, NIÑO, NIÑA, EN INFANCIA TEMPRANA O DE MUJER GESTANTE.
7. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE CUIDADO Y EMPODERAMIENTO DE LA/EL RECICLADOR CON DISCAPACIDAD
8. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ CUIDADO Y EMPODERAMIENTO DE LA/EL RECICLADOR CABEZA DE FAMILIA O EN SITUACIÓN DE CRISIS HUMANITARIA O CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFÍCILES Y LA GARANTÍA DEL DERECHO A TECHO Y VIVIENDA
9. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA EL EMPODERAMIENTO DEMOCRÁTICO, JURÍDICO-ECONÓMICO Y DE AUXILIARES JURÍDICOS.
10. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA LA EDUCACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, LA ALFABETIZACIÓN ECONÓMICA-FINANCIERA Y EL DESARROLLO DE HABILIDADES DE NEGOCIOS
11. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA LA ALFABETIZACIÓN EN LECTOESCRITURA Y LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN FORMAL PRIMARIA, BÁSICA Y TÉCNICA.
12. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA LA SALUD OCUPACIONAL, LA SEGURIDAD SOCIAL, LA SALUD PREVENTIVA,, LA ATENCIÓN BÁSICA GERONTOLÓGICA Y SERVICIOS DE APOYO DE ENFERMERÍA Y URGENCIAS MÉDICAS
13. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA LA FORMACIÓN ÉTICA, EL CRECIMIENTO ESPIRITUAL Y EL MEJORAMIENTO INTERIOR
14. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA LA FORMACIÓN VOCACIONAL, ARTESANAL, LA APRECIACIÓN ARTÍSTICA, LA ARTESANÍA, LA EXPRESIÓN LÚDICA, LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE



5. EL/LA REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARA LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO EN MEDIOAMBIENTE, SANEAMIENTO, HIGIENE Y SERVICIOS PÚBLICOS

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO

1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE ARCA - RECICLADORES
2. ORIENTAR Y GERENCIA LA ORGANIZACIÓN HACIA EL LOGRO DE SU PROPÓSITO
3. CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO
4. PARTICIPAR CON VOZ PERO SIN VOTO EN LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRADORES EJECUTIVOS.
5. EJECUTAR DE MANERA ARTICULADA Y ESTRATÉGICA DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE ADMINISTRADORES EJECUTIVOS.
6. APOYAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y A LOS COMITÉS EN LA ALINEACIÓN ESTRATÉGICA Y GENERAL DE SUS FUNCIONES, SUPERVISANDO LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ÉSTOS.
7. DECIDIR EXPRESA Y JUSTIFICADAMENTE DEJANDO CONSTANCIA ESCRITA DE ELLO ACOMPAÑADA DE LA FIRMA DEL QUIEN EJERZA LA SECRETARIA GENERAL Y PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE ARCA - RECICLADORES LAS COMPRAS INFERIORES A 20 SMLV E INVERSIONES TEMPORALES Y FORMALES INFERIORES A 35 SMLV. LA FACTURA Y RECIBO SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARIA GENERAL ANTE Y PARA CON LA CONTADURIA DE LA ORGANIZACIÓN.
8. DESARROLLAR, DAR A CONOCER Y POSICIONAR A ARCA - RECICLADORES COMO UN ACTOR CÍVICO, SOCIAL, POLÍTICO /((QUE NO PARTIDISTA O PROSELITISTA) Y ECONÓMICO ANTE LAS AUTORIDADES ESTATALES, LA COMUNIDAD Y EL MERCADO EN COLOMBIA Y EL EXTERIOR, Y DEFENDER Y PROTEGER A LA ORGANIZACIÓN Y POR ENDE LOS DERECHOS HUMANOS E INTERESES LEGÍTIMOS Y LEGALES DE SUS ASOCIADOS, ASÍ COMO VELAR POR EL RESPETO Y GARANTÍA A LA DIGNIDAD, CAPACIDAD, AGENCIA, OFICIO AUTÓNOMO Y DERECHO A LA VIDA DIGNA Y DESARROLLO AUTÓNOMO Y EMPRESARIAL DEL OFICIO RECICLADOR DE LOS Y LAS RECICLADORAS DE OFICIO EN EL PAÍS Y EL EXTERIOR.
9. BUSCAR EN EL ESTADO, LA COMUNIDAD Y EL MERCADO OPORTUNIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ORGANIZACIÓN TALEN COMO APOYOS, BECAS, DONACIONES, LEGADOS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES Y CONVENIOS QUE SIRVAN A FORTALECER O CRECER LA ORGANIZACIÓN ARCA - RECICLADORES Y POR ENDE EL RECONOCIMIENTO DEL EMPRESARISMO Y TRABAJO EMPRENDEDOR DEL OFICIO DE RECICLADOR, SU EMPODERAMIENTO JURÍDICO Y CIUDADANO EN DEMOCRACIA Y PARA EL DESARROLLO AUTÓNOMO, ROL DEMOCRÁTICO Y EMPRESARIAL Y SU DESLINDE DE UNA HISTORIA PASADA DE TRABAJO FORZADO POR HAMBRE, EXPLOTATIVO, PERPETUAMENTE SUBALTERNO, SUBORDINADO, TERCERIZADO, FORZADO POR LA NECESIDAD DE SOBREVIVIR, SIN ESPACIO PARA A MOVILIDAD SOCIAL, EL CRECIMIENTO, PROGRESO Y CAPACIDAD DE INNOVACIÓN PROPIOS AL HORIZONTE QUE OFRECE EL DERECHO AL DESARROLLO
10. ESTUDIAR CONSTANTEMENTE EL ENTORNO DE MERCADO, Y DE DERECHO Y POLÍTICA PÚBLICA PARA PODER ENCONTRAR OPORTUNIDADES Y LÍDERAR ESTRATÉGICAMENTE LA ORGANIZACIÓN ARCA - RECICLADORES ASÍ COMO PROYECTAR Y DELINEAR EL ALCANCE DEL NEGOCIO DE LA FUTURA EMPRESA ARCA - RECICLADORES, SU CAPACIDAD DE GENERAR PUESTOS DE TRABAJO E IRRIGAR INGRESOS EN LOS ASOCIADOS/SOCIOS, ASEGURANDO SU NO-COMPETENCIA CON LA PROPIA ORGANIZACIÓN QUE LA CREA.
11. CELEBRAR CONVENIOS Y CONTRATOS CON ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL QUE SEAN ACORDES CON EL OBJETIVO DE LA ASOCIACIÓN, PREVIA CONSULTA Y DEBIDA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRADORES EJECUTIVOS.
12. ESCOGER UN/UNA ASISTENTE EJECUTIVO DE SU ENTERA CONFIANZA SIN LAZO SENTIMENTAL, FAMILIAR O DE PARENTESCO QUE COADYUVE EN EL DESARROLLO EFICAZ DE SUS FUNCIONES
13. FIRMAR JUNTO CON LA O EL TESORERO, O LOS CHEQUES Y/O TÍTULOS VALORES AUTORIZADOS LEGALMENTE.
14. LAS DEMÁS QUE LE FIJEN LA ASAMBLEA GENERAL DE COMÚN ACUERDO CON EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PREVIA CONSIDERACIÓN DE LA CARGA DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES EXISTENTES
15. RATIFICAR CON SU FIRMA LAS ACTAS Y DEMÁS DOCUMENTOS PERTINENTES.
16. RECLAMAR, RECIBIR Y HONRAR LA COMPENSACIÓN SIMBÓLICA Y/O EQUIVALENTE A LA DEDICACIÓN EXCLUSIVA DE 16 HORAS (SUGERIDAS Y AJUSTABLES POR REGLAMENTO INTERNO) DE SU TIEMPO A LA SEMANA PARA EL DESEMPEÑO DE SU CARGO.
17. VELAR POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS
18. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS.

CERTIFICA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DEL 26 DE FEBRERO DE 2014

INSCRIPCIÓN: 03 DE ABRIL DE 2014 No. 806 DEL LIBRO I

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

DIRECTOR EJECUTIVO
MARIO LOPEZ MORA
C.C.16639704

CERTIFICA

PATRIMONIO: \$1,000,000

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN CALI A LOS 04 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL ANO 2014 HORA: 02:32:46

EL SECRETARIO



ANA MARIA LENGUA BUSTAMANTE

CAMARA
DE COMERCIO
DE CALI